



ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD FORESTAL DEL QUIÑON DE BUERBA

4911

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de Presidencia de fecha 24/10/2017 el Pliego de Condiciones que ha de regir para la adjudicación del aprovechamiento de maderas del monte de utilidad pública numero 66 Metils de la pertenencia de esta Mancomunidad, se expone al público durante el plazo de 10 días naturales para que pueda ser examinado el mismo por los posibles interesados.

Buerba, 13 de noviembre del 2017. El Presidente, José Vicente Palacio Clemente